

Lilac: “Chile tiene una oportunidad inmensa en litio, pero necesita apurarse y sacar nuevos proyectos”



■ La firma estadounidense, donde invierte un fondo de Bill Gates, está extrayendo el “oro blanco” en Utah.

POR PATRICIA MARCHETTI

“Chile se tiene que poner las pilas”, o baterías, en este caso. Así lo considera la empresa estadounidense de tecnología para extracción directa de litio (DLE), Lilac Solutions, que recientemente se convirtió en la primera (y única) compañía en poner en marcha una planta piloto en el Great Salt Lake de Utah, EEUU.

En el mayor lago de agua salada del hemisferio occidental siempre se ha sabido que hay litio, “pero nunca nadie pensó en sacarlo, porque tiene concentraciones muy bajas, de 65 mg/L”, cuenta a **DF** el presidente para Sudamérica de la empresa, Felipe de Mussy. “Se podría decir que es nada si uno mira al Salar de Atacama, donde se llega a 2.000 mg/L”.

De ahí su análisis: “Hasta hace muy poco, extraer litio en tan bajas concentraciones era impensado, y lo estamos haciendo. Esto le pone presión a Chile en términos de que el litio que se necesitará en el futuro va a venir de algún lugar, entonces, o Chile de verdad se pone las pilas, agiliza la entrega de CEOL (contrato especial de operación de litio),



FELIPE DE MUSSY
PRESIDENTE SUDAMÉRICA LILAC SOLUTIONS

o quedará relegado ante otros productores”.

Lilac, respaldada desde sus inicios por el fondo Breakthrough Energy Ventures, de Bill Gates, y por firmas como BMW, The Engine, Sumitomo y Mitsubishi, desarrolló una DLE en base a intercambio iónico y bajo consumo hídrico, con la que recupera litio por sobre el 90%. “Nos hemos puesto la meta de que extraer litio con nuestra tecnología implique estar en el cuartil más bajo del costo de producción”, agrega el ingeniero de la PUC.

En Utah avanzarían a una planta comercial, donde primero producirían 5 mil toneladas al año y después subirían a 20 mil. Si todo sale bien, esperan tener la primera producción a finales de 2027. Además de EEUU, la empresa californiana está en tres proyectos de litio en Argentina, destacando Kachi, de Lake Resources; próximamente pondrá en marcha otro pilotaje en Europa y también avanza como potencial socio tecnológico en tres proyectos en Chile, uno de ellos en Salares Altoandinos con Enami.

El camino chileno

De Mussy destaca el trabajo “muy fácil” en Utah, “con plazos, permisos y reglas claras”, que tardó solo dos años.

En Chile el proceso avanza más lento. Por eso, el ejecutivo precisa que si bien “Chile tiene todavía una oportunidad inmensa, tiene recursos muy buenos, pero necesita de una vez por todas despegar, apurarse, y sacar a la cancha nuevos proyectos”. Esto, porque “al 2030 la demanda por litio será de 3 millones de toneladas y actualmente el mundo produce un millón. ¿De dónde vamos a sacar 2 millones? ¿De Atacama, Maricunga, Altoandinos y tres o cuatro proyectos vía CEOL? Ojalá sí, pero para eso hay que hacerlo ya”, dijo De Mussy.



BESALCO S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0497

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a los señores accionistas de Besalco S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas la cual se celebrará el día 23 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en Avda. Vitacura 2727, Las Condes, Santiago, Hotel Double Tree, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de su competencia, en especial:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2024;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2025;
4. Elección de los miembros del Directorio;
5. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
6. Informe del Comité de Directores;
7. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025;
8. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
9. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas, Título XVI de la Ley N° 18.046; y
10. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas;

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a aquel fijado para celebración de la Junta, esto es la medianoche del día 15 de abril de 2025. La calificación de poderes, si procediere, se realizará el día y lugar fijado para la celebración de la Junta desde las 8:30 hasta las 9:00 horas, en el local de celebración de la Junta y/o conforme al procedimiento establecido para la participación en juntas de accionistas en forma remota o no presencial informado en el sitio web de la compañía, <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

El Directorio acordó implementar una alternativa para utilizar medios tecnológicos de que dispone el Depósito Central de Valores con el objeto de facilitar la participación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración y ejercer su derecho a voto a distancia, para lo cual deberán remitir un correo electrónico a la dirección registrojuntas@dcv.cl La participación remota o no presencial en la junta de accionistas es una opción y sin perjuicio que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

Más información respecto de la junta y de cómo participar en ella y ejercer el derecho a voto en forma remota o no presencial, estará disponible en el sitio web de la compañía <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

DIVIDENDO

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo por un total de \$20 por acción, lo que representa la suma de \$11.523.453.280.- El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta, se llevará a cabo a partir del día 14 de mayo de 2025, en las oficinas del Depósito Central de Valores, Avda. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Providencia o en aquella forma que determine la Junta y, tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones inscritas en el registro respectivo al día 8 de mayo de 2025.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 e informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, <https://www.besalco.cl/inversionistas/informacion-para-el-mercado/#estados-financieros> desde el día 31 de enero de 2025.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO/ MEMORIA ANUAL / AUDITORES EXTERNOS / CLASIFICADORES DE RIESGO / INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que la Memoria Anual, antecedentes relacionados con la nómina de candidatos al cargo de director de la compañía y su currículo, como también la fundamentación de las propuestas que se someten a consideración de los accionistas, entre las cuales se cuenta la designación de Auditores Externos, Clasificadores de Riesgo e informe del Comité de Directores, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la compañía <http://www.besalco.cl/> a contar de esta misma fecha. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad, ubicada en calle Ebro 2705, Las Condes, Santiago, se dispone de ejemplares de los antecedentes antes mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Santiago, abril 2025.-

Gerente General
Besalco S.A.